

Guayaquil junio 22 del 2005

**A los Accionistas y administradores
Napo's Montacargas S.A.
Ciudad.-**

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto social de compañías, y en cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

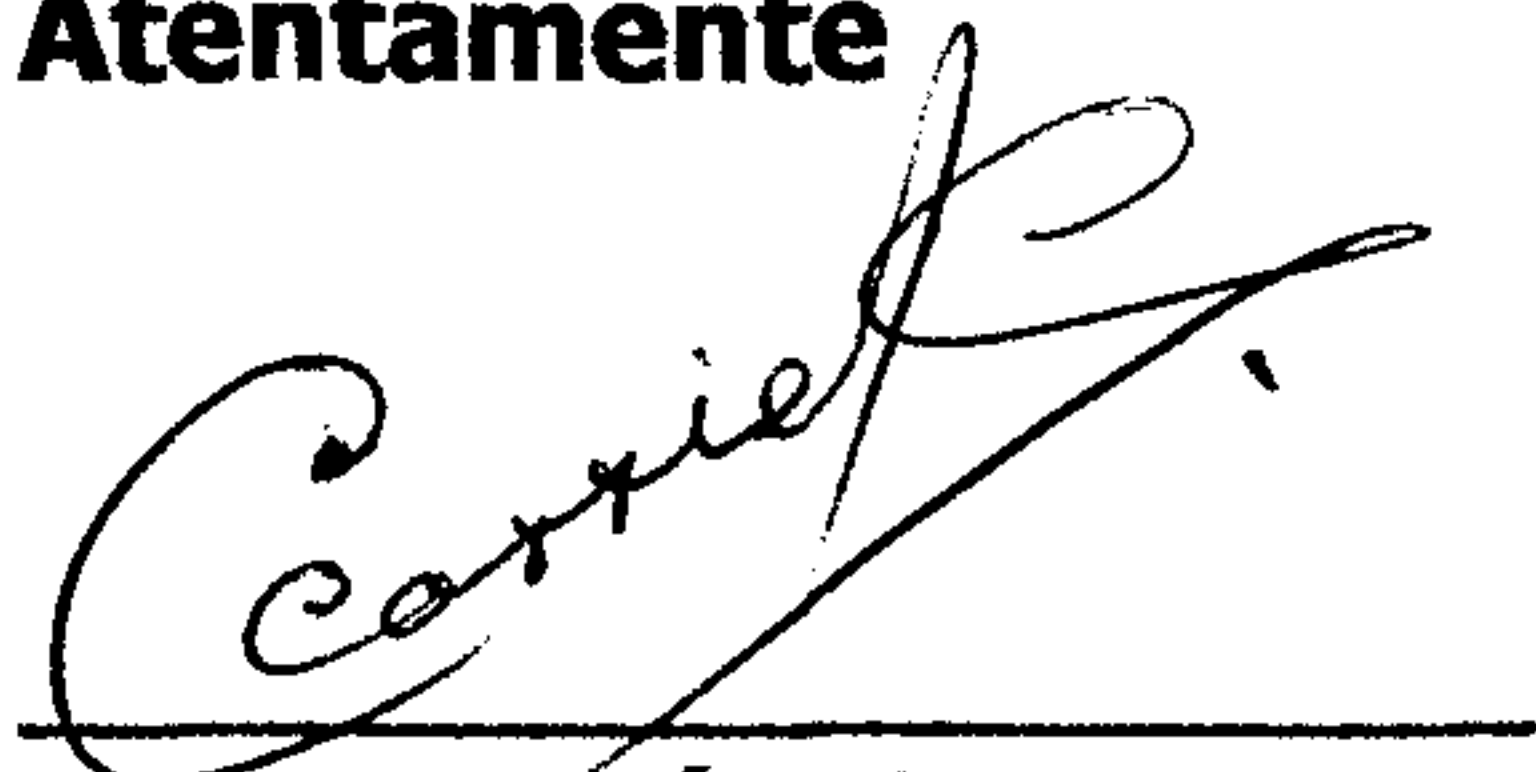
He revisado el Balance General de Napo's Montacargas S. A. al 31 de Diciembre del 2004 y los respectivos Estados de Pérdidas y Ganancias y Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas por el año terminado a esta fecha. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros sacados en la revisión efectuada.

Dicha revisión ha sido realizada de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de registros contables, evaluación de control interno y otros procedimientos considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revisado y analizados por los principales indicadores financieros correspondientes al año 2004 estos reflejan realmente las principales las variables financieras: Liquidez, Estructura Financiera y nivel de endeudamiento de la compañía durante el ejercicio económico

Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la compañía para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a la orden de los accionistas para resolver cualquier pregunta que consideren oportuna.

Atentamente



Ing. Cristóbal Carriel.

